



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



Exptes. N° 9.126/26

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756.

La Ordenanza. N° 1.947/10 Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reconfigurar gradualmente el Reglamento para el otorgamiento de declaraciones de Interés Municipal y otras distinciones concedidas por el Concejo Deliberante para mantener su espíritu acotado basado en el mérito tornándola de carácter excepcional.

Que es importante para el declarado/a conocer quiénes fueron los concejales que en ese momento histórico integran el cuerpo que los ha declarado.

Que la costumbre ha ganado terreno en este cuerpo desvirtuado o transformado algunas situaciones que la legislación ordena

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 3.228/2026

ART.1°) Modifíquese el Anexo 1, en su artículo 4° de la Ordenanza N° 1.947/2010; "Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante"; que quedará redactado de la siguiente manera:

"ART.4°) Cuando el Concejo lo crea conveniente podrá entregar Diplomas en los que conste la distinción otorgada y en los que figure, junto al escudo de la Municipalidad y a la Bandera Argentina, el nombre y apellido del vecino o vecina designada y su DNI o el nombre o razón social del responsable de la actividad de interés. En tal caso, los mismos deberán estar firmados por el/la o los/las Concejales que emitieron voto afirmativo en la aprobación de la declaración, además de la firma correspondiente al Presidente del Cuerpo. Asimismo, en la ceremonia, el Presidente del Concejo Deliberante y un representante por cada uno de los Bloques Políticos que lo componen estarán a cargo de entregar las mencionadas distinciones."

ART.2°) Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 16 de abril de 2.026.


Lic. *Juliana Piccoli*
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GÁLVEZ




Dr. *Nicolás Ramírez*
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor GÁLVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA 4	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	17.04.2015
Anotado por	Laura
Archivado por	

Laura Granetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE VILLA Gdor. GALVEZ
MESA GENERAL DE
17.04.2015
ENTRADAS Y SALIDAS
12.2015